

(3)



EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Asunción, 11 de agosto de 2015

Nº 300.-

Señor Presidente:

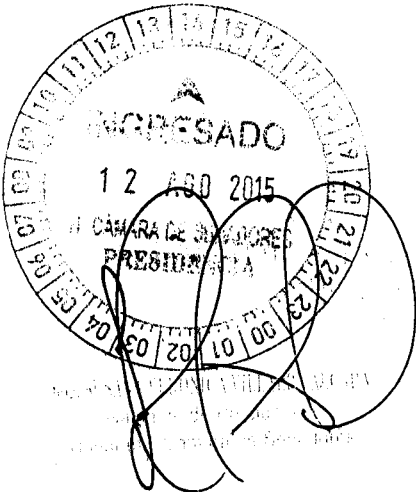
Con sumo agrado me dirijo a Vuestra Honorabilidad, con el objeto de solicitar el Acuerdo Constitucional correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 224, Numeral 2) y 238, Numeral 9) de la Constitución, para el ascenso póstumo al grado inmediato superior del Teniente Coronel Infantería (SR) José María Cazal Rivarola, de conformidad con el Acta Nº 176 del 6 de noviembre de 2014, de la Junta de Calificación de Servicios de Oficiales, en su Sesión Ordinaria.

Dios Guarde a Vuestra Honorabilidad

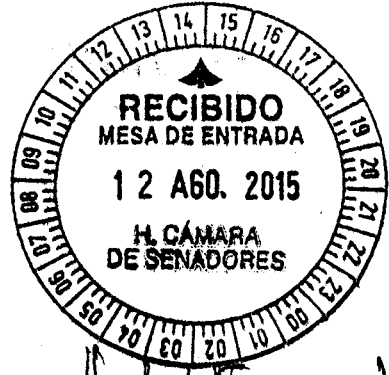
*[Signature]*  
Horacio Manuel Carlos Jara  
Presidente de la República del Paraguay

*[Signature]*  
Bernardino Soto Estigarribia  
Ministro de Defensa Nacional

A Su Excelencia  
Señor Mario Abdo Benítez  
Presidente de la Honorable Cámara de Senadores y  
del Congreso Nacional  
Palacio Legislativo



A  
1



*[Signature]*  
Victor Brasanovich M.  
H. Cámara de Senadores



Lic. *[Signature]*  
Secretaria General - Cámara de Senadores